

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 16 de noviembre de 2021		<p>1. Se aprobó el Orden del día;</p> <p>2. Se aprobó en segunda instancia de la ORDENANZA QUE REGULA LA PLANIFICACIÓN, CONTROL Y GESTIÓN DE LAS FACULTADES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL CANTÓN AGUARICO Y LA DETERMINACIÓN DE LA TASA DE OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA ÚNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO (LUAF), de conformidad al Informe Técnico Nro. DDSPT-UDTCP-2021-AS-002, suscrito por la Ing. Alba Sisalima, Analista 3 de Desarrollo Turístico, Cultura y Patrimonio;</p> <p>3. Se aprobó la "ADJUDICAR EL LOTE DE TERRENO MUNICIPAL SIGNADO CON EL No. 009, MANZANA 40, UBICADO EN LA POBLACIÓN DE NUEVO ROCAFUERTE, CANTÓN AGUARICO, PROVINCIA DE ORELLANA A FAVOR DE LA SEÑORA LUZMILA LAURA MACHOA SANDIEGO"; de conformidad al Informe Técnico Nro. GADMCA-ACUR-2021-065-IT, suscrito por Arq. William Peña Cadena, Director de Planificación y Ordenamiento; y el Informe Jurídico No. GADMCA-PS-2021-057-IJ, suscrito por la Abg. Mercy Villegas Bazantes, Procuradora Síndica del GADMCA;</p> <p>4. Se aprobó la "ADJUDICAR EL LOTE DE TERRENO MUNICIPAL SIGNADO CON EL No. 004, MANZANA 41, UBICADO EN LA POBLACIÓN DE NUEVO ROCAFUERTE, CANTÓN AGUARICO, PROVINCIA DE ORELLANA A FAVOR DE LA SEÑORA ROSA ELENA MASHUCURI GARCÉS"; de conformidad al Informe Técnico Nro. GADMCA-ACUR-2021-064-IT, suscrito por Arq. William Peña Cadena, Director de Planificación y Ordenamiento; y el Informe Jurídico No. GADMCA-PS-2021-058-IJ, suscrito por la Abg. Mercy Villegas Bazantes, Procuradora Síndica del GADMCA;</p> <p>5. Se aprobó la "ADJUDICAR EL LOTE DE TERRENO MUNICIPAL SIGNADO CON EL No. 010, MANZANA 41, UBICADO EN LA POBLACIÓN DE NUEVO ROCAFUERTE, CANTÓN AGUARICO, PROVINCIA DE ORELLANA A FAVOR DE LA SEÑORA YESENIA MARIBEL ACARO ORDOÑEZ"; de conformidad al Informe Técnico Nro. GADMCA-ACUR-2021-062-IT, suscrito por Arq. William Peña Cadena, Director de Planificación y Ordenamiento; y el Informe Jurídico No. GADMCA-PS-2021-056-IJ, suscrito por la Abg. Mercy Villegas Bazantes, Procuradora Síndica del GADMCA.</p> <p>6. Se aprobó la "ADJUDICAR EL LOTE DE TERRENO MUNICIPAL SIGNADO CON EL No. 005, MANZANA 40, UBICADO EN LA POBLACIÓN DE NUEVO ROCAFUERTE, CANTÓN AGUARICO, PROVINCIA DE ORELLANA A FAVOR DEL SEÑOR PATRICIO DARWIN SIQUIGUA MAMALLACTA"; de conformidad al Informe Técnico Nro. GADMCA-ACUR-2021-072-IT, suscrito por Arq. William Peña Cadena, Director de Planificación y Ordenamiento; y el Informe Jurídico No. GADMCA-PS-2021-059-IJ, suscrito por la Abg. Mercy Villegas Bazantes, Procuradora Síndica del GADMCA.</p> <p>7. Se aprobó sobre estudiantes que no concurren a la suscripción de los contratos en los plazos establecidos, a fin de que sean declarados estudiantes adjudicatarios fallidos, de conformidad al Informe Jurídico Nro. GADMCA-PS-2021-060-IJ, suscrito por la Abg. Mercy Villegas, Procuradora Síndica; y, el Informe Técnico No: GADMCA - CTPB-2021-003-IT, suscrito por la Comisión Técnica del Programa de Becas.</p> <p>8. Se aprobó la solicitud de vacaciones del Sr. José Miguel Ajón Huatato, Concejal del Cantón Aguariño; y, la principalización de la Sra. Grefa Tapuy Mary Soledad, Concejal Alternata, de conformidad al Informe Nro. GADMCA-CATH-2021-043, suscrito por la Abg. Sofía Ortiz Villalva, Coordinadora Administrativa de Talento Humano (E).</p>	Acta No.048 16/11/2021	Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguariño
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					
SECRETARÍA GENERAL					
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					
ABG. SOFÍA					
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					
sotiz					
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					
(06) 381					

de desarrollo local
Territorial
Link para descargar el documento de la resolución
DD/MM/AAAA 30/11/2021
MENSUAL
ERAL O QUIEN HAGA SUS VECES
. LORENA ORTIZ VILLALVA
@aguarico.gob.ec
J 071 EXTENSIÓN 217